



RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 088 -2016-MDB

Bellavista, 27 de enero del 2016

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BELLAVISTA;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 695-2014-MDB-AL de fecha 31 de diciembre del 2014, se designó a la señora Silvia Victoria Nuñuvero Lecca como Sub Gerente de Control Patrimonial y Maestranza de la Municipalidad Distrital de Bellavista;

Que, el cargo de Sub Gerente de Gestión Ambiental se encuentra vacante, por lo que resulta necesario cubrir dicho cargo;

Que, corresponde al Alcalde designar y cesar a los funcionarios de confianza, de conformidad con las atribuciones conferidas por los numerales 6 y 17 del artículo 20 de la Ley N° 27972 Orgánica de Municipalidades;

EN USO DE LAS ATRIBUCIONES CONFERIDAS POR LOS NUMERALES 6 Y 17 DEL ARTÍCULO 20 DE LA LEY N° 27972, LEY ORGÁNICA DE MUNICIPALIDADES;

SE RESUELVE:

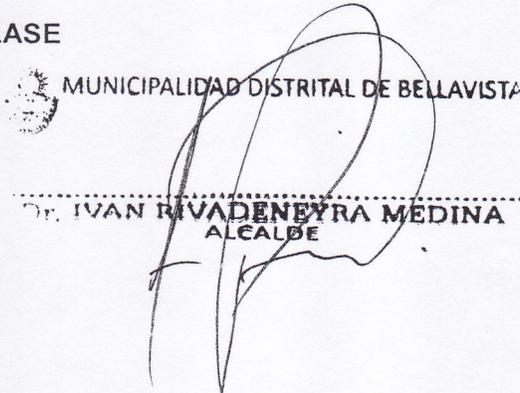
Artículo Primero.- DAR por concluida la designación de la señora **Silvia Victoria Nuñuvero Lecca** como Sub Gerente de Control Patrimonial y Maestranza de la Municipalidad Distrital de Bellavista, a partir de la fecha.

Artículo Segundo.- DESIGNAR a la señora **Silvia Victoria Nuñuvero Lecca**, como Sub Gerente de Gestión Ambiental de la Municipalidad Distrital de Bellavista, a partir del 28 de enero del 2016.

Artículo Tercero.- ENCARGAR a la Gerencia de Administración y Finanzas y a la Sub Gerencia de Personal el cumplimiento de lo dispuesto en la presente Resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BELLAVISTA
RAFAEL VERA MASCARO
SECRETARIO GENERAL


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BELLAVISTA
DR. IVAN RIVADENEIRA MEDINA
ALCALDE